

La noticia de la semana

Número 715- Del 05/08 al 11/08 de 2024

"Si la naturaleza hablara" del Proyecto Libera aboga por un verano libre de basuraleza

El Proyecto Libera, creó el pasado mes de Julio la iniciativa 'Si la naturaleza hablara...', para concienciar a la sociedad sobre los peligros y el impacto negativo de la basura en los entornos naturales.

Con la llegada del verano y el incremento de la actividad turística en España, el Proyecto Libera, de SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes, ha lanzado una nueva campaña para concienciar a la sociedad sobre los peligros y el impacto negativo de la basuraleza y los residuos abandonados en entornos naturales. Esta iniciativa busca fomentar un comportamiento más responsable entre los turistas y residentes, especialmente en la costa, pueblos y zonas rurales que son destinos populares durante las vacaciones estivales.

En este contexto, la nueva campaña de Libera tiene como objetivo no solo sensibilizar, sino también promover acciones concretas para reducir la basuraleza. La campaña titulada "Si la naturaleza hablara...", con un tono irónico predominante, está diseñada para llegar a un público amplio, desde turistas que visitan las playas y montañas hasta los habitantes de los pueblos que se ven afectados por el aumento de residuos durante la temporada alta. Con esta iniciativa Libera busca a través del humor reforzar el mensaje y generar recuerdo en la sociedad.

El último informe del Proyecto Libera sobre puntos de seguimiento revela la presencia de residuos en espacios naturales aumenta significativamente en áreas recreativas. Este incremento no solo afea los paisajes y perjudica la fauna y flora locales, sino que también incrementa el riesgo de incendios forestales, según informa la organización. Según el VII estudio sociológico de Libera, realizado en marzo de 2024, más del 88% de los españoles ha observado basuraleza en entornos naturales, y casi el 50% recoge basura ajena cuando la encuentra.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a

boletin@ucex.org

El apunte

El timo del retrovisor: así es como intentarán robar tus datos

Este timo es recurrente y, un verano más, vuelve a ser protagonista. Para empezar, quizás te encuentres un pequeño golpe o abolladura en tu coche, provocado, al parecer, por otro vehículo. Además, si echas un vistazo a tu parabrisas... ¡Sorpresa! Te encontrarás una nota donde te pedirán disculpas y te indicarán un teléfono con el que contactar para reparar los daños. ¡Nunca llames, no caigas en la trampa! Si lo haces, has picado el anzuelo. El presunto estafador te dirá que se pondrán en contacto contigo desde la compañía de seguros y ahí es donde intentarán robarte los datos.

Este es el modus operandi. Te harán llegar un enlace y si pinchas, estás perdido.

Si has sido víctima de este timo de estafas, denuncia a las autoridades pertinentes, desconfía de los mensajes de desconocidos que te puedan hacer llegar por WhatsApp, Telegram o SMS. Y ojo: las aseguradoras no suelen atender por WhatsApp.

Cuidado con el roaming si viajas a estos destinos

Antiguamente, los ciudadanos debían pagar un recargo adicional por utilizar el roaming en sus viajes, un extra que se eliminó en el año 2017, cuando se estableció que no habría que pagar nada por llamadas, mensajes o uso de datos dentro de los países de la Unión Europea. El pasado año, allá por el mes de abril, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron prorrogar el roaming para que las personas que necesiten utilizarlo puedan hacerlo sin cargos extras hasta el año 2032. Además, en julio de 2022 entró en vigor un nuevo Reglamento sobre itinerancia que incluía algunas mejoras en este sentido. Sin embargo, recuerda que el uso del teléfono móvil en países que están fuera de la Unión Europea si supondrá un gasto extra, el cual puede ser además muy importante y darle un buen subidón a tu factura.

el consejo

breves

Ikea retira dos cargadores portátiles por riesgo de incendio

Ikea ha retirado del mercado dos cargadores portátiles de la marca Varmfront por presentar riesgo de incendio debido a un error de fabricación. En concreto, están afectados los lotes 2313, 2316, 2318 y 2319 del cargador de 10.400 mAh cuyo número de modelo es E2038. También los lotes 2318, 2319 y 2322 del cargador de 5.200 mAh con número de modelo E2037. Ambos cargadores tienen forma alargada y son de color gris oscuro con un pequeño botón en la parte superior.

Prolifera el timo de los falsos revisores del gas de Repsol

Se trata de una estafa que busca especialmente a personas mayores y se focaliza en barrios periféricos que todavía tienen en sus viviendas instalaciones antiguas, con bombonas de butano o propano. Normalmente se hacen pasar por técnicos de la compañía de gas, en este caso en su mayoría suplantando a operarios de Repsol. Incluso van vestidos con un uniforme similar al de la empresa, o dicen venir de parte del Ayuntamiento o de la Comunidad Autónoma correspondiente.

La OMS advierte: 175.000 europeos mueren al año por causas relacionadas con el calor

El calor extremo está matando a más de 175.000 personas al año en Europa, según ha declarado la Organización Mundial de la Salud (OMS). A nivel mundial, se han producido alrededor de 489.000 muertes relacionadas con el calor cada año entre 2000 y 2019, y la gente está pagando el "precio final" de la inacción climática. Europa es el continente que más rápido se calienta de la Tierra, y al que corresponde la mayor parte de las muertes mundiales.

La Unión Europea retirará las patatas con sabor jamón que tengan aromatizantes de humo

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) no pudo descartar problemas de genotoxicidad (la capacidad de un agente de dañar el material genético de las personas) asociados a ocho aromas presentes en los sabores de las patatas fritas. La genotoxicidad de la que habla la EFSA puede provocar mutaciones, aumentando el riesgo de sufrir enfermedades como el cáncer. Estos aditivos no se ven en la lista de ingredientes por su nombre pero se definen como 'potenciadores del sabor'.

[más noticias en www.ucex.org](http://www.ucex.org)

Gominolas con alcohol: un dulce riesgo



GOMINOLAS CON ALCOHOL: UN DULCE RIESGO

Generalmente, se utilizan gominolas comunes, como los ositos de goma, que se sumergen en alcohol durante varias horas para que absorban la bebida. El resultado es aparentemente inofensivo, pero contiene una cantidad significativa de alcohol. Más concretamente, algunos tienen hasta un 15% de alcohol en su composición, es decir, que de cada gominola el 15% es alcohol puro.

Pero esto no se queda aquí. Actualmente, en el mercado, también nos encontramos con una proliferación en el uso de productos derivados del cannabis, como las gominolas, piruletas o caramelos, galletas y hasta bombones con CBD (cannabidiol).

¿Pero realmente somos conscientes de los riesgos del consumo de este tipo de productos? Pues bien, tanto el alcohol como el CBD, como cualquier tipo de sustancia de origen natural o sintética, con capacidad para producir efectos farmacológicos sobre el organismo, también presenta el potencial riesgo de generar reacciones indeseadas o interacciones con otros medicamentos.

A día de hoy, no creemos que exista ninguna duda sobre el conocimiento que tiene la población acerca de la legalidad o no de la venta y consumo de alcohol. Todos sabemos que la venta y suministro de bebidas alcohólicas a menores de 18 años están prohibidas en nuestro país, así como su consumo por los mismos. Extensible, por tanto, a cualquier producto o alimento que contenga alcohol, como es el caso de las famosas gominolas.

Pero ¿qué hay de la regulación del CBD? La empresa que desee comercializar extractos de la planta Cannabis sativa L. y cannabinoides en el ámbito alimentario, deberá presentar previamente a su comercialización, una solicitud a la Comisión Europea y, una vez evaluado el riesgo por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), se tomará la decisión correspondiente sobre su autorización. Por desgracia, no todo se reduce a la legalidad o no que estos productos tengan en cuanto a la venta y el consumo. No nos cabe duda, de que también pueden ser productos que induzcan a error o generen confusión en los consumidores.

El principal problema radica en que, con la normativa en la mano, es legal que se comercialicen este tipo de productos. Por ello, incidimos en la necesidad de que se avance en la regulación de estos productos y que, como siempre, prime la transparencia para los consumidores y, por supuesto, la protección de su salud y el derecho de los mismos a una información veraz, legal, honesta y leal.

CÓMO RECONOCER A LA TEMIDA AVISPA ASIÁTICA QUE GENERA ALARMA CADA VERANO

Este avispón, nativo del sureste asiático, fue detectado en Europa por primera vez en 2004, cuando se cree que llegó accidentalmente a Francia desde China en un barco de mercancías. A partir de entonces, su expansión por el norte de España ha sido imparable, suponiendo una amenaza para las abejas de las que se alimenta y también para los seres humanos. Desde Galicia a Cataluña, y también en puntos del interior peninsular, su presencia se constata cada verano, cuando amplían sus nidos y las colonias se vuelven mucho más grandes.

En primer lugar, el color de esta especie es el primer elemento a tener en cuenta para diferenciar a la velutina de otras avispas autóctonas, como el avispón europeo (*Vespa crabro*), que también tiene un tamaño similar. Destaca su color predominantemente negro con una línea amarilla en la parte alta del abdomen y sola una banda amarilla-anaranjada cerca del extremo del abdomen. Asimismo, el color de la cabeza es negro por encima con la frente de color amarillo-rojizo, mientras que el extremo de las patas es amarillo.

En cambio, el avispón europeo, al igual que las avispas comunes, tiene los segmentos del abdomen de color amarillo intercalado con bandas negras, y la cabeza en tonos rojizos.

A diferencia de los nidos del avispón europeo, que se instalan en huecos de la parte baja de grandes troncos, los nidos secundarios de velutina suelen ubicarse en lugares altos, ocultos entre las copas de los árboles, o también en edificaciones.

Si se detecta uno de estos nidos, se recomienda llamar al 112, al Ayuntamiento o al servicio ambiental de cada Comunidad, ya que todas las autonomías donde está presente esta especie cuentan con programas de eliminación para controlar su expansión.



ATENCIÓN A LAS SEÑALES DE LOS LADRONES SI TE VAS DE VACACIONES

Durante el verano, la marcha de la vivienda habitual para irse de vacaciones propicia que aumenten los robos de casas. Antes de perpetrar un asalto a un domicilio, es habitual que los ladrones recaben información acerca de los inquilinos de la vivienda objeto del robo, para ello vigilan durante dos o tres días el entorno y codifican los movimientos, como las entradas y salidas de cada integrante. Por ello, conviene que seas cauteloso, y sigas las pautas que recomiendan las autoridades para mantener la casa segura en vacaciones (ropa tendida, tele o radio encendida de vez en cuando, buzón sin cartas...), con el fin de intentar que parezca habitada mientras estás fuera.

La Policía Nacional y la Guardia Civil avisan de las señales más comunes que usan actualmente los ladrones para averiguar si la casa está ocupada o libre durante días, y así poder entrar:

Chivatos de plástico transparente: Se ponen entre la puerta y el marco de la misma y caen al abrir la puerta. No se ven ni se oyen al caer cuando entras en tu casa, pero los ladrones saben buscarlos y se percatan de si has entrado o no.

Palitos de madera pequeños: Los colocan apoyados entre el suelo y la puerta, y caen cuando la puerta se abre. Pasan desapercibidos y, si permanecen durante unos días, es señal de que la puerta no ha sido abierta.

Bolitas de papel: En las cerraduras antiguas, de ojo, colocan dentro pequeñas bolitas de papel que no impiden la apertura de la puerta, pero caen. Si al volver uno o dos días después ven que no están, sabrán que la casa se ha abierto; sin embargo, si las bolitas continúan dentro, hay vía libre para entrar en la vivienda.

Hilos invisibles: Ponen hilos de silicona o pegamento que unen la puerta con el quicio, y pasan desapercibidos. Si abres la puerta, se rompen y los ladrones pueden saber si hay o no gente en la casa.





**Para que NO
te metan más goles...**



Unión de
Consumidores de
Extremadura

¡ASÓCIATE!

**¡UNIDOS SOMOS
MÁS FUERTES!**



Teléfono
Bancos
Luz, gas...



Transportes
Comercio
Seguros

Nuestros servicios

- **Atención personalizada:** Utilizar cuantas veces necesite nuestro servicio de asesoramiento personalizado en consultas y reclamaciones jurídicas, tanto personal como telemáticamente.
- **Beneficiarse del servicio de defensa del consumidor:** Asesoramiento y tramitación de reclamaciones por vía extrajudicial y ante la Junta Arbitral de Consumo, así como la interposición de denuncias y quejas ante los organismos correspondientes.
- **Tramitación gratuita de procedimientos judiciales:** Derivados de cláusulas abusivas en contratos bancarios (suelo, gastos, revolving, etc...)
- **Descuento del 30% en honorarios de abogado y procurador:** en el resto de procedimientos.
- **Acceso continuado a información en materia de consumo:** Tanto a través de nuestras difusiones, como a través de nuestras numerosas publicaciones.
- **Recibir gratuitamente la revista CONSUMIDOREX, nuestra revista especializada en consumo y calidad de vida:** Tanto en su domicilio como en versión online.
- **Elaboración GRATUITA de la declaración de la renta:** Tanto para socios como para socios adheridos.

Dónde encontrarnos

- **Sede Autonómica**
Unión de Consumidores de Extremadura
Plaza de Santa María, 2, 1º
06800, Mérida
924387178
- **Sede Provincial de Badajoz**
Unión de Consumidores de Extremadura
Pasaje de San Juan, 2E
06002, Badajoz
924207460
- **Sede de Plasencia**
Unión de Consumidores de Extremadura
Calle del Rey, 10
10600, Plasencia
662326348



Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a boletin@ucex.org